



5º SESIÓN ORDINARIA DEL H.CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN DEL DÍA

25 de Abril de 2011 - 16:00 hs.

INFORME DEL DECANATO

- * Sobre temas de la Facultad

- * Sobre Sesión del H. Consejo Superior

ASUNTOS SOBRE TABLAS

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EXP-UNC:0005640/2011

Prorrogando interinamente designaciones Profesores del Departamento de Economía y Finanzas. (Resolución Decanal N° 104/2011).

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

Prórrogas Interinas

2- EXP-UNC:0001096/2011

Prorrogando designaciones interinas de Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática. (Resolución Decanal N° 221/2011).

3- EXP-UNC:0014642/2011

Prorrogando interinamente designaciones de Auxiliares en el Departamento de Administración. (Resolución Decanal N° 224/2011).

4- EXP-UNC:0014984/2011

Prorrogando interinamente designaciones de Auxiliares en el Departamento de Administración. (Resolución Decanal N° 203/2011),

5- EXP-UNC:0001097/2011

Prorrogando interinamente designaciones de Profesores del Departamento de Estadística y Matemática. (Resolución Decanal N° 220/2011).

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución Nº 907)

Prórrogas Interinas

6- EXP-UNC:0015055/2011

Renovar la Beca tipo C a las personas que se mencionan a continuación: Departamento de Compras y Patrimonio: Sr. Danilo Marchizone - Área Personal y Sueldos: Srta. Natalia Ledesma. (Resolución Decanal Nº 199/2011). Biblioteca Manuel Belgrano: Srta. Verónica Barrera, Sr. José Luis Díaz, Sra. Alba Lio y Sra. Paola Murat (Resolución Decanal Nº 192/2011).

III) Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

7- EXP-UNC:0018855/2011

Declarar de Interés Académico la XXVII Edición de las Pre Jornadas Nacionales de Contabilidad, Administración y Economía, organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Federación Universitaria Argentina, que tendrá lugar en la ciudad de Comodoro Rivadavia, los días 6, 7 y 8 de mayo del corriente. (Resolución Decanal Nº 268/2011).

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

1- EXP-UNC:0052537/2010

DPTO DE ADMINISTRACION - DPTO DE ADMINISTRACION -SOLICITA AUTORIZACION PARA LLAMADO A SELECCION INTERNA CARGOS UN PROFESOR ADJUNTO Y UN AYUDANTE "A" EN DISEÑO ORGANIZACIONAL

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, Asignación Diseño de Organizaciones, en un cargo de Profesor Adjunto a la Lic. NATACHA BELTRÁN y en uno de Profesor Ayudante A a la Cra. SONIA GRACIELA LÓPEZ, ambos con dedicación simple. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y consigna la disponibilidad presupuestaria Secretaría de Administración.

2- EXP-UNC:0052538/2010

DPTO. DE ADMINISTRACION - DPTO. DE ADMINISTRACION - SOLICITA AUTORIZACION PARA LLAMADO A SELECCION INTERNA CARGOS UN PROFESOR ADJUNTO Y UN AYUDANTE "A" EN DERECHO EMPRESARIO

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna realizada oportunamente, dando a sus integrante las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, en la cátedra Derecho Empresario, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple al Cr. JORGE FUSHIMI y en uno de Profesor Ayudante A, con dedicación simple al Cr. GASTÓN EIMER. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria.

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

3- EXP-UNC:0001745/2011

TECNICATURA GESTION UNIVERSITARIA - TECNICATURA GESTION UNIVERSITARIA - SOLICITA AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA AUDITORIA Y CONTROL EN EL ESTADO

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna realizada para cubrir cargos en la Tecnicatura en Gestión Universitaria, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad, Designar, interinamente, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2011, con asignación a la materia Auditoría y Control en el Estado, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva a la Lic. PAULA FABIOLA LANZETTI y en cargos similares con dedicación simple a la Lic. MARÍA LILIANA SALERNO y Cr. CARLOS DANIEL MILANI. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria.

4- EXP-UNC:0001746/2011

TECNICATURA GESTION UNIVERSITARIA - TECNICATURA GESTION UNIVERSITARIA - SOLICITA AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA AUDITORIA Y CONTROL DE INSTITUCIONES SANITARIAS

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna realizada para cubrir cargos en la Tecnicatura en Gestión Universitaria, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad, Designar, interinamente, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2011, con asignación a la materia Auditoría y Control de Instituciones Sanitarias, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva al Lic. LUIS MARÍA HUERTA y en cargos similares con dedicación simple al Cr. LEONARDO JOSÉ MARÍA OYOLA y Lic. MARÍA LILIANA SALERNO. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria.

5- EXP-UNC:0004883/2011

INST. DE ECONOMIA Y FINANZAS - INST. DE ECONOMIA Y FINANZAS - SOLICITA LLAMADO A SELECCION INTERNA C/AYUDANTE ALUMNO D.S.

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en un cargo de Ayudante alumno con asignación al Instituto de Economía y Finanzas, Área de Economía del Sector Público y Política Fiscal a la Srta. MARÍA FLORENCIA COSTANTINO. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria.

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

6- EXP-UNC:0015172/2011

REGIONAL CORDOBA - REGIONAL CORDOBA - SOLICITA AVAL INSTITUCIONAL PARA LAS IV JORNADA DE ECONOMIA CRITICA

Aconsejando otorgar el Auspicio Académico de esta Facultad de Ciencia Económicas, a las IV Jornadas de Economía Crítica (JEC) organizadas por estudiantes, egresados y docentes reunidos en una red que integra la Facultad Regional Córdoba, la Escuela de Economía Política de la UNLP, la Escuela de Economía Política de la UBA, la Red de Estudios de Economía Política de la UNR y la Escuela de Pensamiento Crítico de la UNQ. Se llevarán a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto del corriente año en la ciudad de Córdoba. Solicitar al Departamento de Economía y Finanzas la difusión entre los docentes de áreas afines.

7- EXP-UNC:0015193/2011

SECRETARIA ACADEMICA FCE UNL - SECRETARIA ACADEMICA FCE UNL - SOLICITA DECLARE INTERES ACADEMICO AL 1º ENCUENTRO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DE DERECHO EN CIENCIAS ECONOMICAS

Aconsejando declarar de Interés Académico el Primer Encuentro de Docentes Universitarios de Derecho en Ciencias Económicas, organizado por la Universidad Nacional del Litoral. El mismo se desarrollará el 17 de junio de 2011, en la ciudad de Santa Fé. Solicitar al Departamento de Administración la difusión entre docentes de áreas afines.

COMISION DE ENSEÑANZA

8- EXP-UNC:0046822/2010

PROF. BELTRAMINO, NICOLAS DPTO. DE ADMINISTRACION - PROF. BELTRAMINO, NICOLAS DPTO. DE ADMINISTRACION - E/INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2009 Y PLAN DE TRABAJO AÑO 2010

Aconsejando archivar las actuaciones en el Legajo Docente del Lic. Nicolás S. Beltramino.

9- EXP-UNC:0015153/2011

PROF. MARTIN SAINO - PROF. MARTIN SAINO - SOLICITA AUTORIZACION PARA DESARROLLAR TAREAS DE COORDINACION Y CAPACITACION A TUTORES PROGRAMA PACENI

Aconsejando autorizar al Cr. Martin Saino, en su carácter de docente de dedicación exclusiva, a desarrollar tareas de coordinación y capacitación a tutores del programa PACENI de esta Facultad, en el período comprendido entre el 1 de abril al 31 de diciembre del corriente año. El Cr. Saino expresa que las tareas le insumirán una carga horaria de aproximadamente dos horas semanales. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos.

10- EXP-UNC:0017337/2011

COORDINADOR PROYECTO PACENI FCE - COORDINADOR PROYECTO PACENI FCE - PRORROGA DESIGNACION TUTORES Y COORDINADOR PACENI

Aconsejando designar para el año académico 2011, por el término de diez meses a partir del 1 de marzo, como Coordinador y Tutores, a los docentes propuestos por la Coordinadora del PACENI.

COMISION DE ENSEÑANZA

11- EXP-UNC:0017672/2011

DPTO. DE ADMINISTRACION - DPTO. DE ADMINISTRACION - ELEVA PLAN DE TRABAJO AÑO 2011

Aconsejando tomar conocimiento del Plan de Trabajo 2011, presentado por la Dirección del Departamento de Administración.

12- EXP-UNC:0019444/2011

LIC. ALFREDO BLANCO - LIC. ALFREDO BLANCO - S/AUTORIZACION P/PARTICIPAR COMO DISERTANTE DEL 2º MODULO EN ESCUELA DE FORMACION POLITICA DE LA SEC. DE EXTENSION DE LA UNC

Aconsejando autorizar al señor Decano a participar en condición de disertante del 2º Módulo de la Escuela de Formación Política, "La Economía Argentina, breve Historia de Esperanzas y Fracasos, organizado por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

13- EXP-UNC:0031507/2009

Anexados: EXP-UNC:0016204/2011 - EXP-UNC:0056491/2010

DPTO. CONTABILIDAD FAC. CS. ECONOMICAS - DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FAC. CIENCIAS ECONOMICAS S/ CONVERSION DE CARGO

Teniendo en cuenta el recurso de reconsideración en contra de la Resolución HCD Nº 34/2011, presentado por el Lic. Alberto Misino, se aconseja pasar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando dictamen sobre las cuestiones planteadas.

14- EXP-UNC:0051080/2010

FERNANDEZ, CECILIA MARISOL - S/ EQUIVALENCIAS INSTITUTO UNIVERSITARIO AERONAUTICO

Teniendo en cuenta la reconsideración a la Resolución de Equivalencias presentada por la alumna CECILIA FERNÁNDEZ (DNI Nº 30.590.494) y conforme los Dictámenes de los Profesores correspondientes, se aconseja no hacer lugar al pedido con relación a las materias Matemática I y Matemática II y concederle equivalencia en Derecho Civil.

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

15- EXP-UNC:0043878/2009

DPTO. MATEMATICAS FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS - DPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA FAC. CS. ECONOMICAS E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PROF. ADJ. DS.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD Nº 341/90 (incorporado por Ordenanza Nº 347/06), se aconseja designar en el Departamento de Estadística y Matemática, Asignación Matemática financiera, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple al Mgter. OSCAR ALCIDES MARGARÍA.

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

16- EXP-UNC:0007964/2010

DPTO. ADMINISTRACION FAC. CIENCIAS ECONOMICAS - DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION FAC. CS. ECONOMICAS E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO DE PROFS. AYUDANTES CAT. TEORIA DE LA ADMINISTRACION

Mediante el análisis detallado del dictamen y ampliación de dictamen emitidos en tiempo y forma por el Jurado actuante en el concurso público para cubrir el cargo de Profesor Asistente en la Asignatura Teoría de la Administración del Área Administración General de la FCE, como así también las impugnaciones tanto al dictamen como a su ampliación, presentadas en tiempo y forma por el postulante, Magíster Guillermo Julio Martínez Ferrer, las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamentación del HCD de la FCE, establece las siguientes consideraciones para la resolución del referido expediente. En efecto, la comisión ha observado que las calificaciones asignadas por el Jurado al promedio en las carreras se basaron en la Ordenanza del HCD 323/88 que reglamenta el régimen de ingreso de los Auxiliares Docentes y Auxiliares de Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC y sus modificaciones, habiendo procedido también de conformidad a la Ordenanza 8/86 art. 1º, 13º, 14º y 15º del HCS, quien actuó de buena fe al respecto solicitando a Dirección de Enseñanza el analítico del aspirante sin el cual se hubiere debido calificar al mismo con cero punto en este ítem. Además se destaca que la mayor calificación asignada a títulos universitarios por el Jurado, corresponde al postulante Martínez Ferrer, lo que pone nuevamente de manifiesto la objetividad con que se apreciaron estos aspectos. Por otra parte, en lo concerniente a la valoración de la clase oral y pública, como así también la entrevista, esta comisión en resguardo de la facultad otorgada al Jurado por la normativa de concurso vigente (Ord. 8/86 HCS, Ord. 323/88 HCD) y entendiendo que el mismo actuó en concordancia con esta normativa, no puede considerar bajo ningún aspecto justificables las manifestaciones de autovaloración y comparación con los demás postulantes, realizadas por el impugnante. Por lo mencionado precedentemente, la Comisión de Enseñanza del HCD de la Facultad de Ciencias Económicas se expide rechazando las impugnaciones presentadas por el postulante Guillermo Martínez Ferrer y dando curso a las designaciones conforme resulten del dictamen originalmente propuesto por el Jurado.

17- EXP-UNC:0018250/2011

INST. DE ADMINISTRACION - INST. DE ADMINISTRACION - SOLICITA AUTORIZACION LLAMADO A CONCURSO DOS CARGOS PROF. ASISTENTE ORIENTACION CONTROL DE GESTION

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, para el Instituto de Administración, Orientación Control de Gestión, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente a los postulantes propuestos MIGUEL ANGEL BLÁZQUEZ y MARÍA FLORENCIA PERETTI para que en un plazo de cinco días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza N° 347/06).

19 de abril de 2011